

Reunión No. 884-2020

Fecha reunión: jueves 20 de agosto de 2020

Inicio: 8:00 am 12:00 md

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

Ausentes; Sr. Alcides Sánchez Salazar

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Correspondencia
3. Audiencia a la OPI, sobre seguimiento y monitoreo al proceso de planificación - vencimiento de las actuales Políticas Generales del TEC, análisis establecer posibles alternativas para el alineamiento del Plan Presupuesto 2021 - OPI-327-2020 (9:30 am)
4. Prórroga sobre Plan Remedial Auditoría Externa 2018- Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria. Vencimientos al 30 de junio 2020-VAD-290-2020. A cargo de la MAE. Maritza Agüero G.
5. Modificación de plazos plan de trabajo 2020 Comisión Institucional para la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el ITCR. CISI-006-2020. A cargo del MAE. Nelson Ortega Jiménez y la MSO. Miriam Brenes Cerdas
6. OPI-318-2020 Matriz con las respuestas a las observaciones indicadas en lo que compete a la Reformulación del PAO 2020.
7. Autorización uso de los recursos Proyectos del Presupuesto Extraordinario 2-2020
8. Varios

2. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **AP-736-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de agosto del 2020, suscrito por la MAE. Kathya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovechamiento, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual complementa la

información expuesta durante la audiencia en la Comisión de Planificación y Administración No. 883-2020, respecto a la revisión del Plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

Se toma nota. Tema atendido mediante acuerdo de la Sesión No. 3186

2. **R-863-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Vicerrector de Administración, en el cual remite propuesta del Reglamento de Transportes del TEC, conocido por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 23-2020, Artículo 6, del 13 de julio del 2020. Lo anterior, en atención al Informe N° DFOE-SAF-IF-00007-2020 del 03 de junio de 2020 emitido por la CGR. Además informa que se está tramitando con la OPI la emisión de los respectivos dictámenes. Solicita a la Secretaría del CI la emisión de la certificación donde indique que se recibió la propuesta”.

Se toma nota. Enviar Recordatorio a la OPI y trasladar a la Directora Ejecutiva del CI.

3. **R-865-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Vicerrector de Administración y al Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual en atención del acuerdo Sesión Ordinaria No. 3180, Artículo 9, del 22 de julio de 2020, que constituye el cronograma alternativo para las actividades pendientes en la etapa de formulación y aprobación interna para el Plan Anual Operativo 2021, se remite el documento conjunto que integra la propuesta de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo para el periodo 2021, en su fase de Anteproyecto”.

Se toma nota. Punto agenda reunión COPA lunes 24 agosto, 2020

4. **Correo electrónico**, con fecha de recibido 18 de agosto 2020, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional de la Auditoría Interna ITCR en el cual adjunta asesoría por correo electrónico sobre la propuesta "Estructura Programática" con el fin de asesorar y orientar a esa Comisión y por ende al Consejo Institucional en la toma de decisiones.

Se toma nota. Tema atendido mediante acuerdo de la Sesión No. 3186

5. **R-873-2020**, con fecha de recibido 19 de agosto 2020m suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE: Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se adjunta propuesta para autorizar a la administración a utilizar los 60 millones disponibles del proyecto de motocicletas eléctricas y 25 millones de los 90 millones disponibles en el proyecto de remodelación de plaza Real Alajuela, para ser invertidos en el cambio del plazo de la garantía de los equipos adquiridos de 3 años a 5 años.

Se toma nota. Punto de agenda.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3186, incisos, 4, 5 y 48.

4. **ViDa-521-2020** Memorando con fecha de recibido 11 de agosto del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguese, Vicerrectora de Docencia, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el Comunicado de Acuerdo del Consejo de Docencia, de la Sesión Ordinaria 07-2020, Artículo 4, inciso b, del 29 de julio del 2020, sobre la “Creación de Comisión para análisis de que el CEDA se convierta en Departamento, atención acuerdo IV Congreso Institucional”.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Tema atendido Sesión 3186

5. **VAD-290-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de agosto del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al oficio SCI-119-2020, Acuerdo de la Sesión Ordinaria No.3158 Artículo 8, “Plan Remedial Auditoría Externa 2018- Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria, Vencimientos al 30 de junio 2020”. **(SCI-1543-08-2020)** Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda

6. **AUDI-SIR-040-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de agosto del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Alvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Asuntos Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el Seguimiento Recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2019 relacionadas con transferencia de fondos a la FEITEC. **(SCI-1564-08-2020)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Planificación y Administración.

- 3. Audiencia a la OPI, sobre seguimiento y monitoreo al proceso de planificación - vencimiento de las actuales Políticas Generales del TEC, análisis establecer posibles alternativas para el alineamiento del Plan Presupuesto 2021 - OPI-327-2020**

Personas invitadas: MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional y el MAE. Marcel Hernández Mora, Coordinador de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales de la Oficina de Planificación Institucional

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, cede la palabra para la exposición del tema.

El señor José Antonio Sánchez hace un recuento del tema, reitera la preocupación ante la suspensión de la sesión de la AIR-98-2020 y el efecto de no contar con las Políticas Generales, urge continuar el proceso de planificación al menos de corto plazo, para elaborar el Plan-Presupuesto 2021.

El señor Nelson Ortega consulta la forma en que construyeron el Anteproyecto PAO Presupuesto 2021, a lo que el señor José Antonio Sánchez responde que tomaron como referencia las Políticas Generales actuales.

El señor Marcel Hernández amplía que además vincularon los objetivos estratégicos vigentes al 2021, considera que los pilares son robustos. De acuerdo a la propuesta que iba a presentar en la AIR, hay una reformulación de las Políticas Generales, con elementos muy valiosos y se tomar en cuenta y hacer una interrelación. Resalta que están ante una eventualidad, no hay nada que indique sobre la vigencia en situaciones especiales, de ahí la urgencia de reunirse con la Comisión para tomar una decisión y hacer un planeamiento al Directorio.

La señora Ana Rosa Ruiz coincide con el señor Marcel Hernández, considera importante señalar los aspectos que se están manteniendo y cuáles son los elementos, manteniendo el espíritu TEC a largo plazo, sin embargo se requiere del criterio del Directorio de la AIR para no invadir competencias. Otro aspecto importante es reflexionar sobre una reforma al Estatuto Orgánico, para establecer una dinámica de estar revisando las Políticas Generales, si bien son cada 5 años, dejar abierta la posibilidad de revisarlas, y si

cumplidos los 5 años se amerita una reforma total, modificarlas; caso contrario sigan vigentes.

El señor Luis Alexander Calvo llama a ser cuidadosos de las competencias de la AIR y hacer las consultas respectivas.

El señor José Antonio Sánchez indica que la OPI puede elaborar un planeamiento a la AIR y en caso de ser necesario solicitarles un pronunciamiento al respecto ya que es urgente resolver aspectos que son competencia de la Asamblea Institucional.

El señor Freddy Araya consulta si existen diferencias significativas entre las Políticas actuales el nuevo planteamiento, para analizar qué aspectos se podrían paliar y posteriormente no trabajar de más.

El señor José Antonio Sánchez responde que son muy similares, van a realizar un asocie para identificar esos aspectos.

El señor Marcel Hernández amplía que parte de la novedad de la nueva propuesta, y que debería rescatarse, es que se establece un eje temático que permite dar una mayor vinculación, facilita un alineamiento en cuanto a la formulación, que permite dar una trazabilidad y cumplimiento de lo que se formule. Sugiere remitir un oficio al Directorio o reunirse en forma conjunta para analizar el tema.

El señor Nelson Ortega, cita algunos artículos del Estatuto Orgánico y el Reglamento de la AIR, habla sobre la vigencia de las Políticas Generales y sobre el proceso, que las mismas se revisarán cada 5 años, sin embargo en ningún artículo especifica de forma clara cuál es la vigencia de las Políticas. Una posible lectura es que ya se llevó a cabo la revisión de las Políticas actuales, la AIR no ha podido resolver la vigencia, sin embargo las Generales siguen vigentes hasta tanto la Asamblea resuelva algo diferente.

El señor José Antonio Sánchez coincide en el aspecto de los plazos, considera que las que están aprobadas seguirían vigentes hasta que se de un nuevo acuerdo de Políticas.

Requieren de una directriz del Consejo Institucional para que guíen la formulación y alineamiento con los objetivos y metas del Plan-Presupuesto 2021 a las políticas generales vigentes al 2020. Otro detalle importante es realizar el ejercicio en el PAO según lo propuesto por la señora Ana Rosa Ruiz para hacer una interrelación de Políticas nuevas con las vigentes e identificar los grandes compromisos institucionales y darle validez a las Políticas Específicas.

El señor Marcel Hernández se manifiesta en el mismo sentido, sugiere la conversación con el Directorio de la AIR y exponerlos los planteamientos anteriores.

El señor Nelson Ortega recuerda que la vigencia de las Políticas Específicas se envió a consulta, sin embargo solo una persona se pronunció, y no fueron renovadas, considera importante que cada Vicerrector las revise y valore cuáles deberían incorporarse en las Generales, dado que ya la metodología de Políticas Específicas cambió y es importante tenerlo claro máxime por el nuevo proceso del Reglamento de planificación.

Concluida la discusión se dispone agendar el tema para la próxima reunión e invitar al Directorio de la AIR, los representantes de la OPI se comprometen a realizar la revisión para la conciliación de las Políticas Generales actuales y la nueva propuesta.

4. Prórroga sobre Plan Remedial Auditoría Externa 2018- Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria. Vencimientos al 30 de junio 2020-VAD-290-2020. A cargo de la MAE. Maritza Agüero

La señora Maritza Agüero procede exponer la propuesta, comenta que según lo indicado en el oficio DFC-812-2020 se han llevado a cabo iniciativas para abordar la recomendación de la Auditoría Externa.

De acuerdo a lo expuesto y según la revisión de los documentos recibidos, se encuentra un estado de avance de (65%) además que son aceptables los motivos que originan el atraso; por lo que la Comisión considera factible la prórroga solicitada y se dispone recomendar al Pleno la ampliación del plazo solicitado, e incorporar solo las que están vencidas.

Es importante recordar a la Administración que solicitudes similares deben hacerse llegar previo al vencimiento del plazo indicado en el Plan Remedial ya que el Hallazgo No. 3 venció el 30 de julio del 2020; por lo que se dispone incorporar otro inciso para solicitar a la Administración que, en caso de requerir futuras ampliaciones a los plazos indicados en los Planes Remediales producto de hallazgos de la Auditoría Externa, se realice la petición, previo al vencimiento del plazo originalmente acordado.

5. Modificación de plazos plan de trabajo 2020 Comisión Institucional para la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el ITCR. CISI-006-2020.

El señor Nelson Ortega y la señora Miriam Brenes proceden con la exposición del Cronograma.

Resaltan que después de recibir los dictámenes de la OPI y Vicerrectoría de Administración, se consideró oportuno solicitar a la Comisión CISI valorara si de acuerdo a los acontecimientos y afectaciones producto de la pandemia por el COVID-19, era recomendable verificar los plazos y estrategias planteadas en el plan de trabajo, a fin de garantizar que el mismo se ajuste a la situación actual; ante lo cual la Comisión CISI remitió una nueva propuesta donde se modifica el cronograma incluido en el plan de trabajo original.

De acuerdo la revisión de los citados documentos, COPA dispone recomendar al Pleno la aprobación del plan de trabajo, en lo que corresponde al año 2020, y solicitar la presentación del informe de labores 2020 y plan de trabajo 2021, en el mes de enero de 2021.

6. Autorización uso de los recursos Proyectos del Presupuesto Extraordinario 2-2020

Se procede con la revisión de la solicitud de autorización de los recursos contenidos en el Presupuesto Extraordinario, remitido por la Rectoría mediante oficio R-873-2020, donde se solicita autorización para utilizar los 60 millones de colones disponibles del proyecto de motocicletas eléctricas y 25 millones de los 90 millones de colones disponibles en el proyecto de remodelación de Plaza Real Alajuela, para ser invertidos en el cambio del plazo de la garantía de los equipos adquiridos de 3 años a 5 años.

Producto de la revisión del informe, se dispuso solicitar la siguiente información para continuar con el análisis de la propuesta.

- Documentación técnica que respalda la ampliación de garantía de los equipos de cómputo (detalle del vencimiento, a qué equipos se estaría dando la ampliación, en qué fueron utilizados y dónde están ubicados).
- Estado de avance del estado del proyecto remodelación Plaza Real.

Asimismo se dispone invitar a la próxima reunión al señor Humberto Villalta y Andrea Cavero, para que amplíe las dudas de los integrantes de la Comisión de Planificación.

7. Varios

Finaliza la reunión al ser las 11:30 am.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo